

Revista de Derecho

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

CELLU
CEM
ASPI
CIO

VOL. 36, N°. 1, AÑO 2015

ISSN 2309-5296



INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN
JURÍDICA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

REVISTA DE DERECHO

*REVISTA ANUAL
VOLUMEN 36, N° 1*

*ELABORACIÓN DE LA REVISTA
A CARGO DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA*

AÑO 2015

“La responsabilidad por las ideas y opiniones expresadas en los artículos, corresponde a su autor, la publicación total o parcial del material bibliográfico se autoriza siempre que se mencione la fuente”.

Diseño de la Portada: Tobías Raudales.

Indexación

Esta Revista se encuentra Indexada en:
LAMJOL: Latin American Journal Online; y
LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para
Revista Científicas de América Latina, el Caribe, España y
Portugal.

ISSN: 2309-5296

Información de Contacto:

Revista de Derecho
Instituto de Investigación Jurídica.
Edificio C2, Planta baja, pasillo izquierdo.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Boulevard Suyapa.
Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.
Teléfono (504) 2239-0709

Correo Electrónico:

ijj@unah.edu.hn

Página Web

<https://www.investigacionjuridica.unah.edu.hn>

PRIMERA EDICIÓN. Derechos Reservados © I.I.J

Hecho en Honduras

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA

Dra. Julieta Castellanos

VICE-RECTORA ACADÉMICA

Dra. Rutilia Calderón

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Abog. Bessy Margoth Nazár

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

*Abog. Javier David López Padilla.
Instituto de Investigación Jurídica,
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

DIRECTOR DE LA REVISTA DE DERECHO

*Abog. José Alexander Ávila Vallecillo.
Instituto de Investigación Jurídica.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA

*Dr. José María Leiva Leiva
Dr. José María Díaz Catellanos
Abog. Rigoberto Armando Ramos*

REVISORES REVISTA DE DERECHO

*Abog. Kevin de Jesus Calvo Anillo (Barranquilla, Colombia)
Abog. Lizardo Bernal Rico (Bogotá, Colombia)
Abog. Gabriela Lucía García Consuegra (Barranquilla, Colombia)
Abog. Francisco Bartolomé (Alicante, España)*

REVISIÓN DE TRADUCCIÓN

Lic. Gabriela María Nuñez Ponce

EDITOR Y DIAGRAMADOR DE LA REVISTA DE DERECHO

*Lic. Arnon Tobías Raudales López
Instituto de Investigación Jurídica
Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

i

SECCIÓN I INVESTIGACIONES

Pág.

- I.** ¿Como se armoniza el Derecho Mercantil Internacional?
Abog. José Alexander Vallecillo Ávila 8
- II.** La Alevosía, Dogmática Penal y Jurisprudencia
Abog. Jacobo Calix Hernández 21
- III.** El Daño Especial: Una Construcción Jurisprudencial
Abog. Kevin Calvo Anillo 29
- IV.** Estudio de la Figura de Las Sociedades Unipersonales, Surgimiento y Antecedentes de su Implementación en Europa y Latinoamérica, Además del Análisis de su Introducción a la Legislación Hondureña
Abog. Gabriel Alejandro Ochoa Quiroz 37
- V.** Concurso Aparente de Leyes y Concurso de Delitos
Abog. Jeovanny Joel Hernández Sánchez 47

Presentación.

Es un privilegio presentar la trigésima sexta edición de la Revista de Derecho del Instituto de Investigación Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dicho instituto asume ya, una tradición de investigación consolidada desde su creación en el año de 1969, convirtiéndose así, en un ente generador de aportes académicos donde intelectuales y estudiosos han dado a conocer sus hallazgos científicos ajustados a nuestra realidad jurídica a nivel nacional como internacional.

En la actual edición de la Revista de Derecho, se marca una nueva propuesta en su edición marcada por el actual momento institucional, como lo es la efervescencia intelectual y académica que marca la actual reforma universitaria gestada esta desde el año 2005, misma, que ha permitido la contribución de nuevos colaboradores universitarios que han influido en la actual propuesta de trabajo marcada por la época digital y la reflexión crítica del ámbito jurídico en el marco nacional e internacional.

El recorrido temático nos lleva por el análisis de situaciones jurídicas en materias del Derecho Mercantil y del Derecho Penal, desde un enfoque internacional, haciendo énfasis en las nuevas formas de construcción jurídica y de interpretación jurídica. Analizando las problemáticas desde los aportes de la legislación, la doctrina y jurisprudencia tanto de las sedes internas como externas a las que estamos sometidos por su jurisdicción los estados y sus habitantes.

Reflexionar sobre la gran tarea del estado democrático en su trabajo de administración del sistema de justicia como uno de sus rolés fundamentales para asegurar el bien común para sus habitantes, así como la investigación de la tarea del juez en particular que a través del abordaje del caso concreto donde se vuelve operativa la norma para resolver la pretensión de las partes, es una porción de los análisis que se nos presenta en la actual edición.

La importancia de la relación armónica que se debe dar entre la producción de una legislación vigente, coherente y legítima que garantice el pacto social que se traduce a través de la Carta Fundamental de cada país, así como como de los otros sistemas normativos nacionales e internacionales es parte de los análisis.

La impartición de justicia y las nuevas formas de interpretación jurídica que nos impone la realidad jurídica contemporánea en el marco de la legislación interna e internacional, la doctrina y la jurisprudencia se plantean como los nuevos retos a los que están sometidos en su actuación los nuevos Juristas.

¿Es el juez el verdadero productor legislativo a través del desarrollo de función jurisdiccional y la producción de sentencias? es una de las interrogantes que transversalmente se presentan en cada trabajo aportado. Nos detona la reflexión sobre nuestra realidad jurídica y los mecanismos de interpretación. Agrega un gran valor para el análisis y la reflexión de los académicos y lectores de la Revista de Derecho en general?

Abog. Bessy Margoth Nazar Herrera
Decana Facultad Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Sección
Investigaciones

¿Cómo se Armoniza el Derecho Mercantil Internacional?

José Alexander Ávila Vallecillo*

Resumen

Desde sus inicios, la costumbre y usos mercantiles han sido considerados equívocamente como referentes únicos en cuanto a contratación mercantil internacional se refiere.

No obstante, existe en la actualidad una pluralidad de normas tendientes a regular de forma específica las relaciones comerciales y por ende la resolución de conflictos suscitados entre los nacionales de un estado en particular.

En cuanto a su aplicación normativa, la doctrina y jurisprudencia internacional han dotado al derecho mercantil internacional de un variado compendio jurídico cuya aplicación práctica está supeditada a la materia, naturaleza, obligatoriedad y su contenido contractual.

Es así, que surgen las Normas Integrantes del Derecho Uniforme del Comercio Internacional (DUCI), ante la necesidad de armonizar y uniformizar internacionalmente esas pautas jurídicas aplicables al caso concreto y cuyo objetivo principal en disciplinar las relaciones comerciales de orden privado y de carácter obligacional.

Con relación a su fuente de producción, son varias las instituciones dedicadas a la elaboración de compendios jurídicos, la nacionalidad de las partes contratantes y el lugar de celebración o cumplimiento de obligaciones mercantiles, constituyen el pilar fundamental en los mismos.

El artículo pretende describir, resumir y definir el conjunto de normas jurídicas que integran el sistema armonizador de leyes mercantiles internacionales, incluyendo tratados, convenios, usos y prácticas, reglamentos, estatutos, recopilaciones, clausulados, guías jurídicas, etc.

Palabras Clave: Derecho Mercantil Internacional, Derecho uniforme, principios, fuentes, armonización, convención.

Abstract

Since its inception, custom and commercial uses have been mistakenly considered as only reference regarding international commercial contracts are concerned.

However, there is currently a plurality of rules aimed at regulating in a specific trade relations and hence the resolution of conflicts arising between nationals of a particular state.

In terms of policy implementation, doctrine and international jurisprudence have given the international trade law a varied legal compendium whose practical application is subject to the material nature and its contractual obligation content.

Thus arise the members of the Uniform Rules on International Trade Law (DUCI), given the need to harmonize and standardize these international legal standards applicable to the particular case and whose main purpose in disciplining trade relations of a private nature and obligational character.

With regard to its production source, several institutions dedicated to the development of legal compendia, the nationality of the contracting parties and the venue or compliance with commercial obligations, constitute the mainstay in them.

The article intends to describe, summarize and define the set of legal rules that make up the harmonizing system of international commercial law, including treaties, conventions, customs and practices, regulations, statutes, collections, legal guides, etc.

Keywords: Uniform law, legal principles, sources, harmonization convention, International Trade Law.

* *Abogado, Magister en Derecho con énfasis en Derecho Mercantil, Contratos y Negocios Internacionales. Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Departamento de Derecho Privado, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Instituto de Investigación Jurídica, Edificio 5, Planta baja, e-mail: javlm@yahoo.com*

**La ALEVOSÍA
Dogmática Penal y Jurisprudencia***

Jacobo Calix Hernandez**

Resumen

En las presentes líneas se hace una descripción dogmática con referencia jurisprudencial de la agravante de la alevosía y su actual regulación en el Código Penal, haciendo una consideración del fundamento de la agravación y las clases de alevosía que se identifican en la doctrina penal. Buscando describir los elementos necesarios para su concurrencia, así como los casos de alevosía inicial y alevosía sobrevenida

Abstract

This essay's objective is to make a scientific description and jurisprudential reference of treachery, as an aggravation of criminal responsibility, as well as its current regulation in Honduran Criminal Code, considering the foundation of aggravation and its classification as identified by doctrine. It intends to describe the necessary elements for typifying treachery, in its initial moment and when it reveals afterwards.

Palabras Claves: Alevosía, Dogmática Penal, Jurisprudencia.

Keywords: Treachery , Dogmatic Criminal Jurisprudence.

* Este artículo de reflexión u opinión pertenece a la investigación denominada "La Alevosía Dogmática Penal y Jurisprudencia", del departamento de Derecho Penal.

**Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas, con estudios de Postgrado ULACIT, Costa Rica, Especialización en Actualización en Sistema Penal, Crímenes Transnacionales y Corrupción Universidad de Salamanca, Actualmente Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Sala de lo Penal. 2009-2016.

El Daño Especial: Una Construcción Jurisprudencial

Kevin Calvo Anillo*

Resumen

El papel de los jueces en la sociedad moderna ha sido preponderante para la defensa de los derechos fundamentales y sociales de las personas, creando mecanismos efectivos que garantizan la primacía de las disposiciones constitucionales. Uno de esos instrumentos es el denominado “Daño Especial”, título de responsabilidad, la cual surge del obrar legítimo del Estado, pero a la vez afecta intereses subjetivos que merecen su reparación, compensación o indemnización. Por lo tanto se adentra en la discusión si son los jueces, los creadores del ordenamiento a través de la jurisprudencia, despojando de esa facultad natural que tiene el parlamento, institución al parecer incapaz de producir las leyes que regulan las actuaciones en una sociedad.

Palabras Clave: Daño especial. Igualdad, Cargas Públicas, Jurisprudencia, activismo judicial,

Abstract

The role of judges in modern society has been of high importance for the defense of fundamental and social rights of people, creating effective mechanisms that guarantees the existing constitutional dispositions. One on theses instruments is the Special Harm, title of responsibility, that emerges from the legitimate act of the State, which affects subjective interests that deserves its restoration, compensation, that way it enters the discussion if judges are the creators of ordering trough jurisprudence, stripped of that natural faculty that parliament institution apparently unable to produce the laws governing the actions in a society.

Keywords: Special Harm, equity, public charges, jurisprudence, judicial activism.

* *Abogado Magister en Derecho con énfasis en Derecho Administrativo, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá D.C -Colombia*

Estudio de la Figura de Las Sociedades Unipersonales, Surgimiento y Antecedentes de su Implementación en Europa y Latinoamérica, Además del Análisis de su Introducción a la Legislación Hondureña

Gabriel Alejandro Ochoa Quiroz *

Sumario: Introducción, Surgimiento de las Sociedades Unipersonales, Conceptualización, Implementación en Europa, Implementación en Latinoamérica, Introducción a la Legislación Hondureña de la Sociedades Unipersonales, Análisis de la Introducción de la Sociedad Unipersonal en nuestro Marco Legal, Conclusiones

Resumen

La Figura de Sociedades Unipersonales fue introducida en la Legislación Hondureña recientemente por el Decreto N° 284-2013 en la cual se manifiesta que las Sociedades Regidas por El Código de Comercio podrán ser creadas por un Socio lo cual es un hecho de bastante consideración en nuestro marco legal.

Esta reforma abre un panorama diferente al permitir más libertades en las personas que están interesados en crear negocios propios sin la necesidad de tener que asociarse, lo cual es un empuje a nuestra economía pero que también se debe analizar por su concepción innovadora y para algunos contradictoria a la doctrina societaria que es conocida en nuestro ámbito legal.

Así mismo hay que hacer referencia el porqué del surgimiento de dicha figura en la Legislación y Doctrina Mundial, y lo más importante que si en el decreto que se introdujo a nuestro marco legal se tomaron en cuenta todos los elementos de dicha Modalidad para su correcto funcionamiento en nuestro Sistema Mercantil.

Palabras Clave: Sociedad Unipersonal, Sociedad Unimembre, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

Abstract

Figure of Unipersonales Societies was introduced recently by the Honduran Law Decree No. 284-2013 which states that in societies governed by the Commercial Code may be created by a Member which is a fact quite account in our legal framework.

This reform opens a panorama completely allow more freedoms for people who are interested in creating your own business without the need to associate with, which is a boost to our economy but can also be analyzed for its innovative design and some contradictory the corporate doctrine which is known in our legal field.

Also reference should be made because of the emergence of this figure in Legislation and World Literature and most important that if the decree was introduced to our legal framework taking into account all the elements of that mode for proper operation our Mercantile System.

Keywords: Sole Society, Unimembre Society, Individual Limited Liability Company

* Abogado graduado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Concurso aparente de Leyes y Concorso de Delitos

Jeovanny Joel Hernández Sánchez*

Resumen

En la presente investigación se desarrolla el tema “Concurso Aparente de Leyes Penales y Concurso de Delitos”, el cual presenta cierto grado de dificultad no sólo en la enseñanza, sino en el ejercicio profesional, por lo que se aborda el mismo, desde el punto de vista doctrinario, referente a sus orígenes, como se regula en alguna legislación comparada, para concluir su estudio en la forma en que está regulado en nuestro actual Código Penal. Además, de la explicación doctrinaria, se incluye en el trabajo ejemplos prácticos sobre el tema, lo cual ayudará a la mejor comprensión del mismo, ya que de lo contrario resulta difícil su comprensión y aplicación a los casos concretos. Se espera que con el desarrollo de este tema, se contribuya en forma positiva a la comprensión del mismo, así como en su aplicación, logrando con ello que las penas que se apliquen a las personas que cometan hechos delictivos, se fundamenten en la forma en que estas figuras jurídicas son reguladas en el Código Penal, contribuyendo con ello a la mejor aplicación de la justicia, mediante el respeto de los derechos constitucionales de los imputados.

Palabras Claves: Concurso de leyes, concurso de delitos, concurso ideal, delito continuado, concurso real.

Abstract

This current investigation develops the subject “Conflict of laws and simultaneity of criminal acts” which presents some grade of difficulty not only in the teaching, but also in the professional exercise, by which it is addressed, from the doctrinaire point of view, concerning its origins, how it is regulated in a compared legislation, to conclude its study in the way it is regulated in our current Criminal Code. Besides the doctrinaire explanation, practical examples about the subject are included in the work, which will help to comprehend in a better way the theme, otherwise it will result difficult to understand and know how to apply it in specific cases. It is expected that with the development of the subject, it contributes in a positive way to the comprehension of itself, as well as in its application, thereby achieving that the penalties applied to the people that commit crimes are based in the way in which this juridical figures are regulated in the Criminal Code, therefore contributing to the better application of justice, by respecting the constitutional rights of the criminals.

Keywords: Conflict of laws, simultaneity of criminal acts, continuous crime, overlapping of offences..

* Abogado y Notario, Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Departamento de Derecho Penal, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.



INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN
JURÍDICA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Instituto de Investigación Jurídica
Edificio C2, planta baja, pasillo izquierdo
Tel. (504) 2239-0709, Ext. 181
Ciudad Universitaria, Tegucigalpa MDC,
www.investigacionjuridica.unah.edu.hn